

## **ACUERDOS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO URBANÍSTICO "MÓSTOLES SUR", DE MÓSTOLES (MADRID).**

### **SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

**Día: 14 de noviembre de 2019**

- Primero.-** Aprobar del acta de la sesión anterior del Consejo de Administración de fecha 15 de abril de 2019, por los presentes en aquella sesión.
- Segundo.-** Quedar enterados del traslado de la sede administrativa del Consorcio Urbanístico Móstoles Sur.
- Tercero.-** Aprobar las Cuentas Anuales del Consorcio correspondientes al ejercicio 2018, incorporando el Informe de Auditoría.
- Cuarto.-** Declarar desierta la licitación del contrato de servicios "REDACCIÓN DEL PROYECTO MODIFICADO DE CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE LA CONEXIÓN VIARIA MÓSTOLES SUR-RADIAL 5, FASE I (MADRID)", por no haberse presentado ofertas admisibles de acuerdo con los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Quinto.-** Acordar la contratación de "Vallado de Parcelas propiedad del Consorcio "Móstoles Sur", en virtud de orden de ejecución del Ayuntamiento de Móstoles.
- Sexto.-** Autorizar la cancelación de la condición resolutoria que grava, a favor del Consorcio Urbanístico "Móstoles Sur", las fincas resultantes de la división horizontal de la parcelas FR-3 y FR-4 del Proyecto de parcelación del Plan Parcial del PAU-4 "MÓSTOLES SUR".
- Séptimo.-** Adjudicar a la sociedad MONTHISA DESARROLLOS INMOBILIARIOS, S.A. un proindiviso del 97,80%, correspondiente a 352,09 m<sup>2</sup>c de la parcela 180-C titularidad del Consorcio Urbanístico Móstoles sur, en cumplimiento del aprovechamiento pendiente reconocido en escritura pública

- Octavo.-** Delegar el ejercicio de determinadas competencias.
- Noveno.-** Actualizar firmas autorizadas en las cuentas bancarias titularidad del Consorcio.
- Décimo.-** Solicitar la inclusión del Consorcio en el ámbito de aplicación de los futuros Convenios a suscribir entre la Consejería de Hacienda y Función Pública con entidades bancarias.
- Undécimo.-** Quedar enterados del Informe sobre disposiciones efectuadas por el Consorcio a favor de los entes consorciados.
- Duodécimo.-** Aprobar de la modificación de los Estatutos adaptados a la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.
- Decimotercero.-** Modificar la composición de la Mesa de Contratación Permanente.
- Decimocuarto.-** Adjudicar el Contrato de Servicios de ACTUALIZACION DEL ESTUDIO DE TRAFICO DEL NUEVO ACCESO A LA URBANIZACION MÓSTOLES SUR DESDE LA AUTOPISTA RADIAL 5, por importe de 11.950 € (IVA no incluido), a la empresa TEMA INGENIERIA, S.L., con un plazo de ejecución de un mes.
- Decimoquinto.-** Suscribir Convenio para la prestación de servicios de asistencia jurídica en materia de contratación por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.
- Decimosexto.-** Suscribir Convenio para la prestación de Servicios de asistencia Jurídica por la Abogacía General de la Comunidad de Madrid.